



EL ARCHIVO NACIONAL
DE LA
REPUBLICA DE CUBA

JULIO 1959

AÑO DE LA LIBERACION

EL ARCHIVO NACIONAL
DE LA
REPUBLICA DE CUBA

LA Real Orden firmada por la Reina de España el 28 de enero de 1840 hubo de crear en La Habana el Archivo General de la Isla de Cuba. Tiene, pues, el actual Archivo Nacional de la República de Cuba ciento diecinueve años de fundado.

Fue el quinto organizado en el continente americano y uno de los cinco que han cumplido el primer centenario. Solamente le preceden el Archivo General de la Nación de la República Argentina, el Archivo General de



FACHADA DEL EDIFICIO

la Nación de la República de México, el Archivo General de la Nación de Bolivia y el Archivo Nacional de la Nación del Brasil. Si tenemos en cuenta que hasta el año de 1935 los Estados Unidos de América no instalaron y organizaron definitivamente su Archivo Nacional y que Panamá, Venezuela, Perú, Chile, Uruguay, Guatemala y Ecuador organizaron sus Archivos Nacionales en el presente siglo, no hay dudas que en este aspecto estábamos bastante adelantados. Y por lo que se refiere a edificio, sólo Estados Unidos, Panamá, Ecuador, Guatemala y Cuba poseen edificios construidos para la función de albergar a una institución archivística.

ES claro que antes de 1840 existían en Cuba diversos archivos correspondientes a las distintas dependencias administrativas o militares de la colonia. La creación del Archivo General en 1840

fue, pues, el primer intento de concentrar o reunir en un sólo organismo lo que estaba disperso. Además se dispuso que pasaran al Archivo General de la Isla de Cuba otros archivos que se encontraban en La Habana, como el de las Floridas y la provincia de Louisiana, el de las islas de Santo Domingo y Puerto Rico, el de la Real Compañía de Filipinas, el del extinguido ejército de Costa Firme. Por disposición del Conde Villanueva se instaló el Archivo General de la Isla de Cuba en algunas salas del edificio de la Factoría de Tabacos. En 1856 se le trasladó al antiguo Convento de San Francisco.

EN 1883 el Gobierno de Madrid dispuso que se trasladasen a España numerosos documentos que se encontraban en el Archivo General de la Isla de Cuba. Cinco años después esta disposición no se había cumplido. Fue en 1888 cuando el Capi-

tán General, aprovechando la presencia en La Habana del Archivero Bibliotecario y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid don Nemesio Cornejo de Villarroel dispuso su inmediato cumplimiento, encomendando a este funcionario del Cuerpo de Archiveros de España la selección de los documentos que deberían remitirse al Archivo de Indias. En once remesas durante los años de 1888 y 1889 los vapores españoles se llevaron para España 2,300 legajos con documentos de indiscutible valor histórico. Desde luego que no fue ésta la primera expurgación, pues, con anterioridad se habían dispuestos varias destruccio-



MUSEO DEL ARCHIVO

nes de documentos que se consideraron inservibles, pero, que a juzgar por las protestas del primer jefe del Archivo, el íntegro José del Rosario Nattes, hemos de sospechar que otros documentos de valor histórico desaparecieron del Archivo de la Isla de Cuba.

EN 1890 el Archivo General de la Isla de Cuba sufrió su segundo saqueo cuando por una Real Orden se dispuso que para enriquecer el Museo y la Biblioteca de Ultramar establecida en Madrid, se enviase otro lote de documentos históricos. Y al cesar la soberanía española, el Gobierno de la colonia se llevó, como "botín de despedida", como acertadamente lo calificara el capitán Joaquín Llaverías, 500 cajas repletas de papeles que fueron entregadas al Archivo Histórico Nacional de Madrid y trasladadas, más tarde, al Archivo Histórico de Guerra que radica en la ciudad de Segovia.

EN 1898, al extinguirse la dominación española en la isla de Cuba, el Archivo fue víctima de un nuevo saqueo por los propios empleados de la institución que estuvieron vendiendo, sin tener en cuenta el valor de los documentos, sacos de papeles a la fábrica de papel de Puentes Grandes.

EL Primer Gobierno Interventor en 1899 trasladó el Archivo General de la Isla de Cuba para el antiguo Castillo de la Fuerza y el 14 de septiembre de ese mismo año se designó para el cargo de Director Conservador de Archivos al íntegro patriota licenciado Néstor Ponce de León, quien desgraciadamente apenas si pudo desempeñarlo, pues

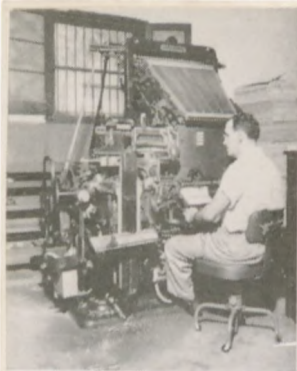
falleció el 17 de diciembre de 1899, siendo nombrado para sustituirle el 25 de enero de 1900 el licenciado e historiador Vidal Morales con la categoría de Jefe de los Archivos de la Isla de Cuba. Por esta época los fondos de la institución se vieron enriquecidos con los papeles y libros entregados por los herederos de don Manuel Villanova, así como también los de la extinguida Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba y varias Escribanías. En 1902 se comenzó a editar el Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba que, transformado años más tarde en el Boletín del Archivo Nacional, se ha venido publicando ininterrumpidamente por más de cincuenta años. En 1904 falleció el Dr. Vidal Morales, designándose al periodista José Dolores Poyo para ocupar esa vacante. En 1906 el Castillo de la Fuerza fue cedido a la Guardia Rural para instalar cuarteles en el mismo, disponiéndose el traslado del Archivo de la Isla de Cuba para el edificio del antiguo cuartel de Artillería, al final de la calle de Compostela. En unas barracas de madera, en la parte alta del edificio, se instaló el Archivo, mientras en la parte inferior quedó instalada la Armería Nacional. Fue así como toda la riqueza documental del Archivo Nacional permaneció, por más de cuarenta años, sobre una serie de pequeños hornos que milagrosamente no la destruyeron. Por esta época se enriquecieron los fondos de la institución con la documentación del Gobierno Autónomico de 1898 y también los de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano de Nueva York desde su fundación por José Martí, en 1892, hasta su desaparición en 1898.



SALON MARTI



SALA DE INVESTIGACIONES



LINOTIPO

EN 1911 falleció José Dolores Poyo, siendo designado otro periodista para sustituirle, Antonio Miguel Alcover, quien fue sustituido, en 1912, por el señor Julio C. Ponce de León, que lo desempeñó hasta 1921 en que se jubiló, entregando el

cargo al capitán del Ejército Libertador, historiador y periodista Joaquín Llaverías y Martínez, quien desde 1899 había ingresado en la institución en un modesto cargo y por sus propios méritos había ido ascendiendo hasta llegar a la máxima jefatura, cargo en el que fue ratificado el 3 de noviembre de 1922.

AL irse a conmemorar el primer centenario de la fundación del Archivo Nacional, hubo de movilizarse la prensa cubana demandando un edificio adecuado para una institución que ya iba a cumplir los primeros cien años de existencia. El Congreso de la República acogió la idea aprobando una ley por la que se establecía un impuesto especial con destino a costear los gastos del nuevo edificio. Se decidió que el mismo se levantase en el lugar donde estaba instalado el Archivo Nacional. El 23 de septiembre de 1944 se inauguró el nuevo edificio. Al Jefe del Archivo Nacional se le elevó a la categoría de Director General, ratificándose la designación del capitán Llaverías.

EL 23 de noviembre de 1956 falleció el capitán Joaquín Llaverías. Fue el funcionario jefe del Archivo Nacional



MAQUINAS DE LA IMPRENTA

que más tiempo ha desempeñado el cargo en toda su historia ya centenaria. Fue también un funcionario de la institución por más de cincuenta años,

dejando a su paso una estela ejemplar de honradez, de laboriosidad y de un sincero afán por superar al Archivo Nacional, colocándolo en la posición de que pudiese ayudar eficazmente a los investigadores de nuestra historia nacional.

PARA sustituirle fue designado, por el Consejo Director Permanente de los Archivos de la República, el periodista y escritor señor Félix Lizaso. Al ser derrocada la dictadura el 1º de enero de 1959, el señor Lizaso presentó su renuncia, siendo nombrado para sustituirle el periodista señor Jorge Quintana, quien desde hacía varios años venía desempeñando la jefatura del Departamento de Investigaciones del Archivo Nacional. El 6 de enero de 1959 tomó posesión el señor Quintana de la Dirección General, desempeñándola hasta la fecha.

EL Archivo Nacional es una institución cultural, docente y de investigación. Su misión principal es ordenar, conservar, clasificar y catalogar sus fondos de inapreciable valor, pese a los saqueos, expurgaciones, destrucción inmoderada, etc. de la época colonial. Su organización responde adecuadamente a sus fines. Está dividido en cuatro departamentos principales, el de Investigaciones Históricas, el

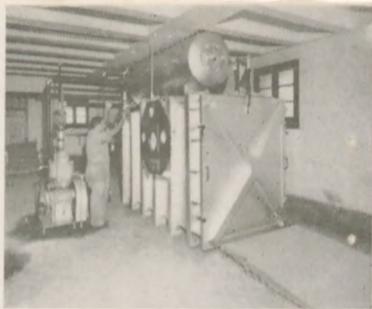


ENCUADERNACION



SERVICIO
FOTOGRAFICO

Judicial, el de Clasificación y Catalogación y el Administrativo. Posee una biblioteca especializada, una planta de fumigación,



PLANTA DE FUMIGACION

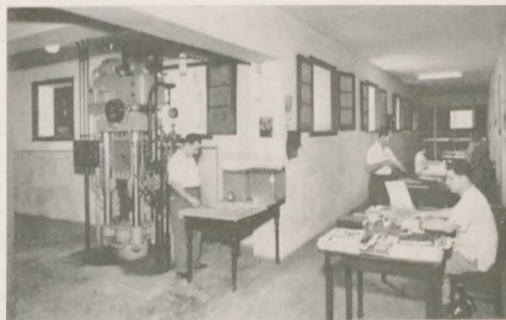
otra de laminación, un laboratorio fotográfico donde se pueden obtener copias en fotostat o microfilm. Posee también una imprenta que en un período de unos veinte años ha editado más de cincuenta volúmenes.

LA riqueza documental del Archivo Nacional se encuentra organizada en fondos. El Departamento de Clasificación está concluyendo el Catálogo General de la institución. Al público se le ofrecen varios servicios, desde el de facilitarles el examen de los documentos hasta el de poder obtener, por un precio módico, certificaciones o copias fotostáticas o en microfilm.

EN la actualidad el Archivo Nacional se está reestructurando adecuadamente. El Gobierno Revolucionario le ha prestado una ayuda eficiente, incrementando sus partidas presupuestales, estableciendo la Escuela Nacional de Archiveros bajo la organización del Archivo Nacional y subsidiando la creación de la Escuela Interamericana de Archiveros en colaboración con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la Fundación Rockefeller y la División de Becas de la Organización de Estados Americanos.

EL Archivo Nacional está consciente de su misión. Sabe que sus ricos fondos constituyen una inapre-

ciable parte del patrimonio nacional, pero que debe, al mismo tiempo, propiciar la investigación y el estudio de nuestro pasado histórico, tan indispensable para la consolidación del futuro de nuestra patria cubana.



PLANTA DE LAMINACION



DURANTE los ciento diecinueve años de existencia del Archivo Nacional de Cuba, es decir, desde su fundación en 1840 hasta nuestros días, ha tenido los rectores siguientes:

José del Rosario Nattes, 1840 — 21 de junio de 1844.

Mariano Torrente (interino), 21 de junio a 16 de diciembre de 1844.

José del Rosario Nattes (repuesto), 16 de diciembre de 1844 — 12 de septiembre de 1851.

Blas María de San Millán (interino), 12 de septiembre de 1851 — 31 de enero 1858; (en propiedad) 31 de enero a 13 de abril de 1858.

Rafael Barhen y Acosta, 5 de julio de 1858 — 3 de marzo de 1865.

Manuel G. Chaple (interino), 3 de marzo de 1865 — 7 de marzo de 1866.

Nicolás de Cárdenas y Rodríguez, 7 de marzo a 21 de marzo de 1866.

Manuel Bulnes, (permuta con el anterior, pero no ocupará el cargo).

Antonio María de Capetillo, 1 de diciembre de 1866 — 6 de diciembre de 1868.

Cosme Gómez de la Mata, 6 de diciembre de 1868 — julio de 1869.

Francisco Fernández de Rodas, julio de 1869.

Francisco de Ortega y López de Ayala, 25 de mayo de 1871 — 12 de abril de 1873.

Avelino Batanero, 12 de abril a 22 de octubre de 1873.

Francisco de Ortega y López de Ayala (2ª vez), 22 de octubre de 1873 — 6 de diciembre de 1883.

Rafael Eguileor, 31 de enero a 29 de julio de 1884.

Francisco de Ortega y López de Ayala (3ª vez), 22 de agosto de 1884 — 7 de mayo de 1886.

Eduardo Martínez Cadrana, 7 de mayo de 1886 — 20 de noviembre de 1890.

Alvaro de Undabeytia (interino), 20 de noviembre de 1890 — 15 de mayo de 1895.

Ignacio de Cárdenas y O'Farrill (en comisión), 15 de mayo a 30 de agosto de 1895.

Adolfo Cao-Cordido, 30 de agosto de 1895 (se considera Oficial encargado del Archivo General).

Ignacio de Cárdenas y O'Farrill, octubre a 2 de noviembre de 1897.

Manuel Díaz y Díaz, 2 de noviembre de 1897.

Manuel Fernández Linero, 1 de enero de 1898 — 14 de septiembre de 1899.

Néstor Ponce de León, 14 de septiembre a 17 de diciembre de 1899.

Manuel Fernández Linero (interino), 18 de diciembre de 1899 — 25 de enero de 1900.

Vidal Morales y Morales, 26 de enero de 1900 — 27 de agosto de 1904.

José Dolores Poyo, 31 de agosto de 1904 — 26 de octubre de 1911.

Julio C. Ponce de León (interino), 8 de octubre a 6 de noviembre de 1911.

Antonio Miguel Alcover, 6 de noviembre de 1911 — 26 de noviembre de 1912.

Joaquín Llaverías y Martínez (interino), 27 de noviembre de 1912 — 2 de diciembre de 1913.

Julio C. Ponce de León, 2 de diciembre de 1913 — 6 de noviembre de 1921.

Joaquín Llaverías y Martínez, 7 de noviembre de 1921 — 23 de noviembre de 1956.

Félix Lizaso y González, 28 de noviembre de 1956 — 6 de enero de 1959.

Jorge Quintana y Rodríguez, 6 de enero de 1959.

EN esta relación se observan algunos períodos en que no figuran los nombres de los individuos que sirvieron el cargo de referencia y cuyos antecedentes no constan en la Secretaría del Archivo.

Y, por último, a continuación se presenta la relación de los fondos del Archivo Nacional de la República de Cuba, que es por su riqueza documental uno de los más importante de América, encontrándose en el mismo papeles cuya antigüedad se remonta hasta el año 1523. Estos documentos aparecen ordenados con arreglo a su naturaleza y al principio de procedencia.

DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA CAPITANIA GENERAL.

Reales Ordenes.
Correspondencia de los Capitanes Generales.
Floridas.
Santo Domingo.
Secretaría Política de la Capitanía General.
Consejo de Administración.

DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA JURISDICCION MILITAR.

Comisión Militar Ejecutiva y Permanente.
Jefatura Superior del Cuerpo de Policía.

DOCUMENTACION PROCEDENTES DE LA JURISDICCION CIVIL.

Gobierno Superior Civil.
Gobierno General.
Junta Superior de Sanidad.
Junta Superior de Instrucción Pública.
Real Consulado y Junta de Fomento.
Dirección de Obras Públicas.
Gobierno Civil de la Habana.
Licencias para Fabricación.
Dirección General de Subsistencia.
Ministerio de Estado.
Secretaría de Gobernación.
Ministerio de Educación.

DOCUMENTACION PROCEDENTE DE LA JURISDICCION DE
HACIENDA.

Intendencia General de Hacienda.
Secretaría de Hacienda.

Administración General Terrestre.
Ordenación General de Pagos.
Oficina de Liquidación de Atrasos.
Realengos.
Negociado de Bienes del Estado.
Consejo Administrativo de Bienes Embargados.
Aduana de la Habana.
Aduana de Cárdenas.
Tribunal de Cuentas.

DOCUMENTACION PROCEDENTE DE LA JURISDICCION JUDICIAL.

Audiencia de Santo Domingo.
Indice de Protocolos.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Audiencia de Puerto Príncipe.
Escribanías de Cámara y de Número.
Otros papeles sobre asuntos judiciales.

ARCHIVO HISTORICO.

Epoca Colonial.

Ocupación Inglesa en 1762-1763.
Asuntos Políticos.
Guerra de 1868.
Desde el Zanjón hasta Baire.
Delegación del Partido Revolucionario Cubano.
Agencia de México.
Agencia de Nueva Orleans.
Revolución de 1895.
Gobierno de la Revolución.
Archivo de Roloff.
Donativos y Adquisiciones sobre los mismos asuntos.
Gobierno Autonomico.

Epoca Republicana.

Convención Constituyente de 1901.
Guerrita de Agosto de 1906.
Comisión Consultiva de 1907-1908.
Comisión de Legislación Bancaria de 1917-1923.
Campaña Presidencial de 1920-1921.
Gobierno del Presidente Zayas.
Gobierno del Presidente Machado.
Convención Constituyente de 1928.
Convención Constituyente de 1940.
Centenario de la Bandera Cubana.

Historia Local.

DOCUMENTACION DE PROCEDENCIA DIVERSA O INDETERMINADA

Secretaría del Archivo Nacional.

Liceo Artístico y Literario.

Planos.

Hemeroteca.

Miscelánea (Libros).

Miscelánea (Legajos).

Miscelánea (Papeles en estado de clasificación).

Donativos y Adquisiciones.



HORARIO DE VISITA:
TODOS LOS DIAS
DESDE LAS 8 A.M. HASTA LAS 6 P.M.
EXCEPTO SABADO Y DOMINGO

DIRECCION:

COMPOSTELA Y SAN ISIDRO

LA HABANA - CUBA



IMPRESO EN LOS TALLERES DEL ARCHIVO NACIONAL
COMPOSTELA Y SAN ISIDRO. LA HABANA - CUBA.